

Mikel Gorrotxategi Nieto, licenciado en Filología Vasca y secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia, emite el siguiente

DICTAMEN:

Que la denominación euskérica anterior del concejo de *Atiega* es **Atiaga**. Así figura en la donación que hizo el rey D. Alfonso IX a la villa de Salinas de Añana en el año 1194, según transcribe el historiador alavés Joaquín J. de Landazuri.

Que, asimismo, en el *Euskal Herriko Autonomi Elkarteko herrien ize-nak/Relación de las poblaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, preparado por esta institución académica y publicado por la Secretaría General de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Vitoria/Gasteiz, figura ese concejo con la denominación euskérica de **Atiaga** y la versión castellana de *Atiega*.

Que, por todo lo cual, teniendo en cuenta la situación sociolingüística de la zona, procede la denominación bilingüe **Atiaga/Atiega**.

Y para que conste y surta efectos, expide el presente en Bilbao, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Mikel Gorrotxategi,  
secretario de la comisión  
de Onomástica